

de Urbanismo de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife .

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Presupuesto base de licitación.

El precio máximo de licitación asciende a ochenta y seis mil cuatrocientos euros (86.400,00 €). A dicha cantidad habrá de añadirse la de once mil seiscientos sesenta y cuatro euros (11.664,00 €) en concepto de IGIC.

5. Duración del contrato: (48) meses.

6. Garantías:

Provisional no se requiere conforme al art. 103.1 del TRLCSP y definitiva si se requiere conforme a los artículos 95, 96 y 99 del TRLCSP (5%).

7. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

b) Domicilio: Avenida Tres de Mayo, nº 40.

c) Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife. 38005.

d) Teléfono: 922 013101/922 013244/922 013162.

e) Telefax: 922 013922.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: no se establece.

g) Página web: www.sctfe.es

h) Email: afermor@santacruzdetenerife.es mvalgon@santacruzdetenerife.es.

8. Requisitos específicos del contratista.

Los que se reseñan en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

9. Presentación de la ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días a partir de la publicación del anuncio en el B.O.P.

b) Documentación a presentar: la reseñada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife (horario desde 9.00 horas a 13.00 horas).

Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife.

Domicilio: Avda. Tres de Mayo, 40.

Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife 38005.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a partir de la fecha de recepción de las ofertas. Admisión de variantes: sí.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo de Santa Cruz de Tenerife.

b) Domicilio: Avenida Tres de Mayo, 40.

c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.

d) Fecha: la calificación de la documentación general tendrá lugar concluido el plazo de presentación de las ofertas por la mesa de contratación.

11. Gastos de anuncios.

Correrán a cuenta de la empresa adjudicataria.

La Secretaria Delegada, Belinda Pérez Reyes.

Dirección de Coordinación y de Servicios de Soporte

A N U N C I O

428

7711

El Sr. Consejero Director del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, D. Carlos Garcinuño Zurita, ha dictado Resolución de fecha 17 de